

## ACTA N° 015-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 10:05 am, del día viernes 15 de agosto de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova; Wilson Martínez, en calidad de vocales, y la Lic. Ruth Espín; secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia  
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 014-SO-GADPRLP-2025.
3. Análisis del registro de asistencia del personal y posibles disposiciones administrativas.
4. Conocimiento y resolución sobre el proyecto de viaje recreativo para adultos mayores.
5. Análisis y aprobación de “Contratación de Servicios para la Plataforma Web, mantenimiento del Servidor Web Institucional (Licencia Anual) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas”
6. Revisión y aprobación del cronograma de vacaciones del personal.
7. Presentación y resolución de la solicitud de aprobación para tomar vacaciones en el período del 18 de agosto al 01 de septiembre.
8. Lectura de oficios
9. Clausura

**Constatación de quórum y registro de asistencia:** Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

**Instalación de la sesión a cargo del señor presidente:** El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión con fecha viernes 15 de agosto de 2025, siendo las 10:22 am.

#### 1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a

consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Sin embargo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

## **2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 014-SO-GADPRLP-2025**

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 014-SO-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión ordinaria anterior. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. El acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 014-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 1.** – Aprobar el ACTA N° 014-SO-GADPRLP-2025 de fecha 30 de julio de 2025

## **3. Análisis del registro de asistencia del personal y posibles disposiciones administrativas.**

El Sr. Presidente, Rubén Balseca, pone en conocimiento de los presentes que se ha revisado el registro de asistencia del personal, indicando la importancia de dar cumplimiento estricto a la jornada laboral de cinco (5) días a la semana, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), que dispone que la jornada ordinaria de trabajo de los servidores públicos será de 40 horas semanales, distribuidas en cinco días, de lunes a viernes. Además, en base a lo que determina la obligación de cumplir la jornada legal, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 142 del COOTAD, referente a la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de garantizar el funcionamiento institucional.

Acto seguido, se abre el espacio para opiniones, por lo que, la Sra. Luisa Rodríguez manifiesta no estar de acuerdo con la disposición y solicita que en la próxima reunión se socialice antes el Reglamento para tomar una resolución. Sin embargo, la Sra. Diana Córdova expresa también estar de acuerdo, pero recalca que debe cumplirse bajo los horarios establecidos para todos, evitando que la disposición quede solo en palabras y sin control efectivo.

El Sr. Wilson Martínez señala que se acoge a la disposición presentada por el presidente, recalcando la importancia de que se cumplan las disposiciones ya mencionadas. Y finalmente, la Sra. Doris Gallardo manifiesta no estar de acuerdo con dicha medida.

Luego del análisis y deliberación, y en vista de la solicitud de socializarse nuevamente el Reglamento, se resuelve socializar dicho documento en la siguiente reunión y posterior a eso tomar una decisión.

#### **4. Conocimiento y resolución sobre el proyecto de viaje recreativo para adultos mayores.**

La Sra. Diana Córdova pone en conocimiento de los miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas que existe un proyecto de viaje recreativo para adultos mayores, con el objetivo de fomentar la integración, la recreación y el bienestar de este grupo de la comunidad.

Seguidamente, solicita a los compañeros del GAD parroquial su colaboración en la planificación del viaje, específicamente aportando ideas sobre, los posibles destinos para realizar el viaje recreativo, actividades a desarrollarse considerando entretenimientos, recreación y seguridad de los participantes. Además, con mayor énfasis, el intervalo de edades de los adultos mayores que podrían participar, a fin de garantizar que la planificación sea adecuada para todos.

Por lo que, los miembros del GAD Parroquial intercambian opiniones y aportes preliminares, dejando constancia de la voluntad de colaborar en la elaboración del proyecto, quedando de acuerdo que la persona encargada de dicho proyecto, solicite información y asesoría previa a planificaciones y documentación.

#### **5. Análisis y aprobación de “Contratación de Servicios para la Plataforma Web, mantenimiento del Servicio Web Institucional (Licencia Anual)”**

La Secretaria/Tesorera, Lic. Ruth Espín, pone en conocimiento de los presentes la necesidad de contratar servicios para la plataforma web y el mantenimiento del servidor institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas, y solicita que se analice el requerimiento correspondiente.

Tras el análisis por parte de los miembros del GAD parroquial, se autoriza por unanimidad que la Secretaria/Tesorera proceda con la documentación previa a la publicación de la necesidad en la página oficial de compras públicas SERCOP, con el fin de iniciar el proceso de contratación cumpliendo con la normativa vigente.

El Sr. Presidente enfatiza que todos los procedimientos deben realizarse garantizando transparencia, legalidad y eficiencia en el proceso de adquisición.

## **6. Revisión y aprobación del cronograma de vacaciones del personal.**

La Secretaria/Tesorera, Lic. Ruth Espín, pone en conocimiento de los presentes que en la sesión anterior se realizaron nuevas modificaciones al cronograma de vacaciones del personal, con el objetivo de ajustar fechas y garantizar la correcta cobertura de las funciones institucionales.

Seguidamente, la Secretaria/Tesorera expone el cronograma ya modificado a todos los miembros del GAD parroquial, quienes revisan detalladamente las fechas y ajustes realizados.

Una vez revisado, los miembros del GAD parroquial proceden a firmar el cronograma como constancia de que queda aprobado y oficializado, dejando registro de su conformidad para efectos administrativos.

El Sr. Presidente destaca la importancia de que este cronograma sea respetado por todo el personal y se mantenga actualizado para garantizar la continuidad del servicio y la planificación institucional.

## **7. Presentación y resolución de la solicitud de aprobación para tomar vacaciones en el período del 18 de agosto al 01 de septiembre.**

La señora Doris Gallardo, servidora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas, presentó formalmente su solicitud para hacer uso de sus días de vacaciones correspondientes a la segunda quincena, comprendidos entre el 18 de agosto y el 01 de septiembre de 2025.

Puesto a consideración del Pleno, y luego del análisis respectivo, se resolvió aprobar por unanimidad el período de vacaciones solicitado. En consecuencia, se dispone la emisión de la resolución correspondiente, con el fin de dejar constancia de la decisión adoptada y proceder a su anexión en la documentación institucional relacionada con vacaciones.

Asimismo, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas dispuso que se continúe con la gestión administrativa y documental pertinente, de conformidad con la normativa legal y reglamentaria vigente.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de tomar vacaciones suscrita por la Sra. Doris Gallardo, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 1.** – Aprobar la solicitud de vacaciones suscrito por la Sra. Doris Gallardo Vicepresidenta.

## 7. Lectura de oficios.

La secretaria/tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura de los oficios recibidos por el GAD Parroquial:

- Oficio de Conagopare Nacional, *por medio de la presente, se convoca a la socialización de la propuesta de indicadores de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres para 2024 y reporte de seguimiento en los GAD Parroquiales.* Tras el análisis correspondiente, los miembros del GAD expresan que les hubiese gustado asistir a dicha socialización, pero en vista, de que la fecha ya está pasada, se comprometen a estar pendientes a socializaciones posteriores.
- Oficio de Conagopare Cotopaxi, *por medio de la presente, convoquen al taller de levantamiento de información para la gestión del riesgo dirigido a los Presidentes/as de los GAD Parroquiales Rurales de Cotopaxi.* Tras el análisis correspondiente, se resuelve confirmar la asistencia del señor presidente a dicho taller.
- Oficio de Puntos digitales, *por medio de la presente, solicita la colaboración de tintas rojo, azul y amarillo, al convenio que maneja el GAD Parroquial con los Puntos digitales.* Por lo que, resuelven entregarle dichas tintas lo antes posible para el correcto funcionamiento del lugar.

## 6. Resoluciones

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA Nro. 014-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 1.** – Aprobar el ACTA N° 014-SO-GADPRLP-2025 de fecha 30 de julio de 2025

**Artículo 2.** – Aprobar la solicitud de vacaciones suscrita por la Sra. Doris Gallardo Vicepresidenta.

## 7. Clausura


Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 12:23 pm, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.




**LAS  
PAMPAS**  
GAD PARROQUIAL  
RURAL


03-2703-038  
juntaparroquial\_laspampas@hotmail.com  
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

  
Sr. Rubén Balseca  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Alicia Borja  
**VICEPRESIDENTA ENCARGADA**

  
Sra. Luisa Rodríguez  
**1ER VOCAL**

  
Sra. Diana Córdova  
**2DO VOCAL**

  
Sr. Wilson Martínez  
**3ER VOCAL**

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:

  
Lic. Ruth Espín  
**SECRETARIA/TESORERA**